

**OTRAS ENTIDADES**

**Instituto Municipal de Gestión Medioambiental  
Jardín Botánico  
Córdoba**

Núm. 4.822/2023

**EDICTO**

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL JARDÍN BOTÁNICO DE CÓRDOBA (IMGEMA)".

Por el Consejo Rector de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico de Córdoba (IMGEMA)", en sesión extraordinaria, celebrada el día 27 de octubre de 2023, se adoptó acuerdo por unanimidad, con el siguiente tenor literal:

"PRIMERO. Aprobar la MASA SALARIAL TOTAL del IMGEMA del ejercicio 2023, para el personal afecto a Convenio Colectivo, y

dentro de los límites de crecimiento previstos por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023 y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 3/10/2023 aprobando el 0,5% adicional, por importe de 1.668.053,93 €.

SEGUNDO. Facultar a la Presidencia para negociar, en el seno de la MESA NEGOCIADORA del Convenio Colectivo del IMGEMA y sus trabajadores, y dentro de ese límite, la aprobación de las TABLAS SALARIALES 2023 para el personal del IMGEMA para dicho ejercicio 2023, y cuyos acuerdos serán ejecutivos una vez se autoricen por la Junta de Gobierno Local según prevén sus Estatutos, debiendo informar al Consejo Rector del acuerdo correspondiente de la Mesa Negociadora.

TERCERO. Publicar la aprobación de dicha MASA SALARIAL 2023, por importe de 1.668.053,93€ en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba y en el BOP-Córdoba".

En Córdoba, fechado y firmado digitalmente.

El Presidente del IMGEMA, Daniel García-Ibarrola Díaz.

Córdoba, 3 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado, Daniel García-Ibarrola Díaz.